	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO** **PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. INTERNO 2714 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR.8205421 CONVENIANTE MUNICIPIO DE BALBOA

En el municipio de Pereira a los 24 días del mes de septiembre de 2025, en la Secretaría de Infraestructura se reunieron **DIEGO ALEJANDRO LOBO MORALES** en calidad de Supervisor y el señor **JOSE ERNESTO MIRADA MARQUEZ,** representante legal del **MUNICIPIO DE BALBOA** en calidad de conveniante, con el objeto de protocolizar a través de la presente Acta la Iniciación del siguiente convenio:

No. INTERNO DE CONTRATO	2714 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025
No. CONTRATO SECOP	CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR. 8205421
OBJETO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA REALIZAR OBRAS DE MANEJO DE AGUA Y ESTABILIDAD DE TALUD FINCA REY SOL, VEREDA LA QUIEBRA EN EL MUNICIPIO DE BALBOA DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA DENTRO DE LA POPULAR CON RADICADO 66001-23-33-000-2013-00070.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE BALBOA
NIT DE LA ENTIDAD	890801143-1
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	JOSE ERNESTO MIRANDA MÁRQUEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	10.198.172
IMPUTACIONES	**Rubro No.** 2.3.2.02.02.005.3205021.20 2.3.2.02.02.005.3205021.20 Disponibilidad Nro. 0659 del 10 de junio de 2025 $100.000.000 **Rubro No.** 0310-2.3.2.02.02.005-20 Disponibilidad 2575 del 26 de junio de 2025 $1.283.284.830 **Rubro No.** 0310-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad 2618 del 4 de julio de 2025 $253.259.131
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución iniciara desde la legalización del mismo y hasta la finalización de las obras, no podrá exceder del 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIACION	24 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	EL valor total del presente convenio es la suma de

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. INTERNO 2714 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR.8205421 CONVENIANTE MUNICIPIO DE BALBOA

	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($1.636.543.961), el cual se compone de un aporte del Departamento de Risaralda por un valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ML ($1.283.284.830) CDP Nro. 2575 del 26 de junio de 2025 y DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ML ($253.259.131) CDP Nro. 2618 del 4 julio de 2025 y de un aporte por parte del Municipio de Balboa por valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) CDP Nro. 0659 del 10 de junio de 2025.
ANTICIPO	N/A
ENTREGA DEL APORTE	El MUNICIPIO DE BALBOA, aportará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) y transferirá al Departamento de Risaralda los recursos acordados para la ejecución del convenio interadministrativo los cuales serán incorporados a la entidad para el cumplimiento del objeto contratado.
FECHA DE ELABORACIÓN	24 de septiembre de 2025

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA:

1. *Disponer y aportar la suma de* ***MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($1.536.543.961)***, soportados en los CDP Nro. 2575 del 26 de junio de 2025 por valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ML ($1.283.284.830) el cual se destinara al pago del contrato de obra, soportado en el CDP Nro. 2618 del 4 de julio de 2025 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ($253.259.131), valor destinado al pago del contrato de interventoría.

2. *Incorporar a la entidad e invertir los recursos transferidos por el municipio de BALBOA por valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000), en las obras de manejo de aguas y estabilidad de talud finca rey sol, vereda la quiebra en el municipio de Balboa departamento de Risaralda en cumplimiento de la sentencia judicial proferida por el tribunal*

de lo contencioso administrativo de Risaralda dentro de la acción popular con radicado 66001-23-33-000-2013-00070.

3. *Adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA para la selección del contratista de obra.*

4. *Adelantar el proceso contractual de interventoría bajo la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS, para seleccionar al contratista interventor.*

5. *Adicionar el contrato de obra e interventoría en caso de que sea necesario de conformidad con situaciones que se vayan presentando durante la etapa de ejecución.*

6. *Ejercer la supervisión del convenio interadministrativo a través de personal idóneo de la Secretaria de Infraestructura.*

7. *Ejercer la supervisión del contrato de interventoría a través de personal idóneo de la Secretaria de Infraestructura.*

8. *Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución del proyecto objeto del presente convenio.*

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE BALBOA.

1. *Disponer y aportar la suma de* ***CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000),*** *soportado en el CDP Nro.* 0659 del 10 de junio de 2025.

2. *Transferir al Departamento de Risaralda los recursos acordados para la ejecución del convenio, en los términos y condiciones que se pacten en la forma de pago del convenio.*

3. *Ejecutar el convenio interadministrativo en completa coordinación con el supervisor designado por el Departamento de Risaralda. – Secretaria de Infraestructura para garantizar su cabal cumplimiento.*

4. *Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente convenio y de la ejecución de este.*

5. *Atender y cumplir oportunamente las recomendaciones y solicitudes que realice el Departamento sobre el desarrollo del objeto del presente Convenio.*

6. *Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.*

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO** **PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. INTERNO 2714 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR.8205421 CONVENIANTE MUNICIPIO DE BALBOA

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 24 días del mes de septiembre de 2025.

DIEGO ALEJANDRO LOBO MORALES MARQUEZ
Supervisor

JOSE ERNESTO MIRANDA
Representante Legal
Municipio de Balboa

Proyectó: Catalina Ocampo M.